



FUNBOTÁNICA

Fundación Segunda Expedición Botánica

REUNIÓN VIRTUAL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ACTA No. 01 DE 2025

Plataforma TEAMS

<https://teams.live.com/join/9353705514012?p=CPj0hYFcZdLZ8hx4fx>

Siendo las 8:00 de la mañana del día 25 de marzo, por convocatoria que hiciera la Junta Directiva, con más de 15 días hábiles de antelación por medio escrito, conforme a lo dispuesto en el artículo decimosegundo de los estatutos de la Fundación se procedió a realizar la Asamblea Ordinaria de la Fundación. Para ello se llamó a lista, contestando sólo cuatro fundadores. Al no haber quórum, siguiendo los estatutos, se decidió hacer un receso de dos (2) horas, y reiniciar a las 10:00 a.m. Se deja constancia que a los fundadores se advirtió de que siguiendo lo previsto en el parágrafo del artículo decimosegundo, que la asamblea decidiría con el número plural de miembros concurrentes.

A las 10:00 a.m. el presidente de la Junta Directiva, **Augusto Trujillo**, quien por mandato estatutario debe presidir la Asamblea Ordinaria, pidió al Director Ejecutivo, **Guillermo Pérez Flórez**, a quien le corresponde ejercer como secretario, llamar a lista, contestando las siguientes personas:

Alberto Núñez Tello c.c. 5.881.642 F. Exp. 27/9/1972 Poder a Guillermo Pérez	Augusto Trujillo Muñoz c.c. 5.818.316 F. Exp. 12/8/1964	Carmen Elisa Velásquez M. c.c. 28834559 F. Exp. 27/2/1973 (Otorgó poder a Amparo Rojas)
Fernando Barrero Chávez c.c. 19.074.087 F. Exp. 3/9/1970	Bladimiro Molina Vergel c.c. 14.316.500 F. Exp. 14/6/1977	Germán Pachón Ovalle c.c. 19.121947 F. Exp. 16/1/1972
Amparo Rojas de Pérez c.c. 28.835.151 F. Exp. 26/8/1976 (Poder a Bladimiro Molina)	Claudia Elisa Lozano c.c. 38.232.270 F. Exp. 10/9/1976	Henry Ortegón Hernández c.c. 14.211.514 F. Exp. 20/3/1973 (Poder a Guillermo Pérez)
Guillermo Pérez Flórez c.c. 5.957.550 F. Exp. 15/6/1977	Carmen Inés Cruz B c.c. 28.532.066 F. Exp. 3/9/1966	Carlos Alberto Estefan Upegui c.c. 14.208.280 7 de octubre de 1971
Paula María Delgado M c.c. 1110491107 Fecha Ex: 05/12/2007	Germán Pachón Venegas 1032501448 Fecha de Exp 30/11/2016	Enrique Mejía Fortich c.c. 14213171 F. Exp. 15/10/1973
Biviana Vargas Rojas c.c. 65.717.636 Exp 29/12/1994 Poder Carmen Inés Cruz		



Acto seguido se procedió a dar lectura al orden del día, previsto en la convocatoria, con los siguientes puntos:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea
3. Designación de comisión aprobatoria del Acta.
4. Autorización al representante legal para solicitar que Funbotánica se mantenga en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
5. Informe de la Revisora Fiscal
6. Aprobación de estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024
7. Informe de gestión del Director Ejecutivo y representante legal
8. Nombramiento de Revisor Fiscal
9. Terminación del contrato de comodato y definición del uso de la casa.
10. Propositiones y varios.

El presidente **Augusto Trujillo Muñoz** lo somete a consideración de la Asamblea y es aprobado por unanimidad.

En desarrollo del orden del día, **Trujillo Muñoz** designa como miembros de la Comisión aprobatoria del acta, a los señores **Claudia Lozano y Paula María Delgado**, quienes aceptan.

En el cuarto punto, se concede la palabra al Director **Guillermo Pérez Flórez**, quien explica que existe necesidad de que le autoricen para solicitar a la DIAN que mantenga en régimen tributario especial a Funbotánica, como se encuentra en ese momento.

El presidente **Trujillo** pregunta si aprueban esta autorización, y **es aprobada de manera unánime**.

Para el quinto punto del orden del día, se concede la palabra a la Revisora Fiscal, **Zharick Juliana Prada**, quien manifiesta:

“He examinado los estados financieros individuales de la Fundación Segunda Expedición Botánica “FUNBOTANICA”, como son el estado de situación financiera a diciembre 31 de 2024, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dicha fecha, así como las divulgaciones relativas a los mismos que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. En mi opinión, los estados financieros a diciembre 31 de 2024, adjuntos de la Fundación, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios.

Fundamento de la opinión



He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal.

Me declaro independiente de la Fundación Segunda Expedición Botánica, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoria de los estados financieros en Mariquita (Tolima) y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad estos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.” El informe de la revisoría fiscal es aprobado por unanimidad,

En desarrollo del sexto punto, se presentan los Estados Financieros correspondientes al período 2024. Los cuales, después de algunas observaciones formales, son aprobados por unanimidad.

Acto seguido, y en desarrollo del séptimo punto, se concede la palabra a **Guillermo Pérez Flórez**, Director Ejecutivo, quien presenta el informe de actividades correspondiente al año 2024.

En desarrollo del punto octavo, se presenta la renuncia de la revisora fiscal, **Zharick Juliana Prada**, quien manifiesta que solo podría acompañar a la Fundación hasta el 30 de junio del año en curso. El director ejecutivo presenta la hoja de vida de **Lesdy Johana Vásquez Rodríguez**, contadora pública egresada de la Universidad de Ibagué, identificada con la c.c. 1.105.780.576 y Tarjeta profesional 283571-T., quien envió comunicación en el sentido de que, en caso de ser designada, acepta el cargo. El presidente de la Asamblea somete a consideración el nombramiento y es aprobado por unanimidad, a partir de 1 de julio del año en curso.

En el punto noveno se escuchó al Director Ejecutivo quien efectuó un detallado informe sobre la actual situación de la Casa y el contrato de comodato con Uniminuto. Pone en conocimiento de la Asamblea la propuesta de Uniminuto de entregar la Casa y un apoyo de \$85 millones de pesos. Todo se encuentra debidamente documentado en el informe de actividades del Director.

Pide que se escuche al rector del Conservatorio del Tolima, **James Fernández** y a la alcaldesa de Mariquita, **Martha Lucía Amaya**, como invitados especiales con los cuales ha venido sosteniendo conversaciones, explorando la posibilidad de establecer en Mariquita una Escuela de Música, en la Casa de la Segunda Expedición Botánica.

El Rector **Fernández** explica a la Asamblea que el Conservatorio del Tolima tiene interés en crear una Escuela de Música en Mariquita y que considera la posibilidad de hacerlo en la Casa de la Segunda Expedición, para lo cual habría que **suscribir un contrato de comodato con la Fundación y contar con el apoyo de la Alcaldía de Mariquita**, con quien suscribiría



un convenio interadministrativo, para garantizar mantenimiento y vigilancia. Explica los programas académicos que el Conservatorio adelanta, que es una institución universitaria con acreditación de alta calidad.

Comenta sobre el proyecto que tienen el territorio en el municipio de Ambalema, y afirma que el de Mariquita se articula perfectamente con esta iniciativa. Comenta que el Conservatorio tiene casi 1.000 estudiantes en Ibagué. Hace una exposición sobre las actividades que viene haciendo el Conservatorio. Reitera que tiene toda la disposición en llegar a Mariquita para establecer procesos de formación en edades tempranas, niño, niñas y adolescentes, aunque también se podría recibir personas adultas. Igualmente, establecer una sala de conciertos para cincuenta o sesenta personas, a fin de que se pueda hacer una agenda cultural y tener al menos un concierto mensual, de acceso libre y gratuito. Igualmente, afirma que se puede llevar a Mariquita un programa de lutería. Informa que el año entrante el Conservatorio cumplirá 120 años.

Propone una visita a Mariquita, para hacer una visita técnica y verificar el estado físico de la Casa, para los primeros días de abril.

El presidente Trujillo ofrece a los asambleístas la palabra para que formulen las preguntas al rector. Pide la palabra **Carlos Alberto Estefan** quien respalda esta iniciativa. Igualmente, pide la palabra **Germán Pachón Ovalle** quien hace cuatro preguntas. **1). El carácter legal tiene el Conservatorio. 2). Cómo se financia el Conservatorio. 3). En qué tiempo podría recibir la Casa y 4) Si existen otras opciones diferentes al Comodato.** El Rector explica que el Conservatorio es una entidad descentralizada del orden departamental, y que actualmente es una institución universitaria, vinculada al ministerio de educación. Que en el futuro albergará 47 instituciones de música en el país. Que todos los programas tienen perfiles y vocación internacional. Creo que el contrato de comodato mínimo sería de tres años. Y que todas las fuentes de financiación son públicas, y cuanta con recursos del presupuesto general de la Nación. En 2023 alcanzó un presupuesto de 22 mil millones de pesos. Dice que se puede explorar alianzas con otras entidades públicas o privadas, y que está abierto a alianzas multilaterales.

Pide la palabra **Bladimiro Molina Vergel**, para preguntar cuál es el rol de la alcaldía y qué otras actividades de tipo científico y cultural, relacionadas con la misionalidad de la Fundación. **Fernández** afirma que el rol de la alcaldía es esencial, para poder articular procesos de jornada única, conforme a las directrices del ministerio de Educación en torno a la universidad en el territorio. Mirar el sostenimiento de la infraestructura física y la demanda de los estudiantes, y que se generará un sistema de cofinanciación, porque la mayoría de la población es de estratos 1 y 2. Posteriormente, y respondiendo a una pregunta del presidente **Augusto Trujillo**, afirma que el Conservatorio no puede hacer arreglos locativos a la Casa, porque el predio es ajeno, aunque sí puede liderar un proyecto para los mantenimientos preventivos y correctivos. Y afirma que presentará un proyecto a Funbotánica con una propuesta de un modelo de financiación de la casa.



FUNBOTÁNICA

Fundación Segunda Expedición Botánica

Seguidamente, se concede la palabra a la alcaldesa **Martha Lucía Amaya**, quien expresa su complacencia y el respaldo a esta iniciativa de la Escuela de Música en Mariquita, sobre lo cual ha venido hablando con el Director Ejecutivo, **Guillermo Pérez Flórez** y con el rector del Conservatorio. Afirmo que la visita técnica es muy importante y dice que ella acompañará esa visita. Ratifica el interés y disposición para apoyar esta iniciativa de la Escuela de Música, porque beneficiaría no solo a Mariquita sino a los municipios aledaños. Desea que la Casa se abra. Toma la palabra Paula María Delgado, y pide que se tenga presente en este proyecto a un cuarto actor, que es el sector privado. Una empresa podría hacer parte de esta iniciativa tan importante.

Terminadas las intervenciones de los invitados, se continúa con el orden del día.

Solicita la palabra **Germán Pachón Ovalle**, quien considera que no se puede perder más tiempo porque ha pasado más de un año desde cuando Uniminuto anunciara la terminación del comodato y que se debe proceder, si no hay una mejor propuesta, a pedir una conciliación, tal y como está previsto en el contrato mismo. Piensa que hay que dar ya ese paso. Igualmente, afirma que la Casa no se puede utilizar sin garantizar la seguridad de las personas que allí van a estar y la van a utilizar. Porque no se pueden correr riesgos. Propone hacer actividades en la Casa, para garantizar que la Fundación va a contar con recursos, tal como lo ha sugerido el Rector del Conservatorio. Pide que tomemos decisiones y que se le pida a Uniminuto que responsa al menos con los dineros que prometieron en la reunión de octubre pasado.

Pide la palabra **Carmen Inés Cruz**, quien dice que no ver viable conseguir esa suma sin la alcaldía y sin el conservatorio. Pide a **Fernando Barrero** que ayude con el Rector de Uniminuto. Pide la palabra **Claudia Lozano**, para respaldar lo dicho por Germán Pachón y Carmen Inés Cruz. Felicita al Director Ejecutivo por las gestiones que ha adelantado con el Conservatorio y la Alcaldía.

Solicita la palabra el Director Ejecutivo, **Guillermo Pérez Flórez**, para expresar que es pertinente lo expresado por **Carmen Inés Cruz**.

Dice que la principal dificultad para que una entidad pública le dé recursos a Funbotánica para el arreglo de la Casa es que es un bien de interés cultural de propiedad privada. Que, en consecuencia, se debe considerar que, si no se consiguen los recursos para arreglarla, **darla en donación a la alcaldía, al conservatorio, a la gobernación o al ministerio.**

Para ello, se le deben dar plenos poderes a la Junta directiva para que pueda tomar la decisión ese sentido y qué entidad da las garantías pertinentes.

Agradece a **Claudia Lozano** las manifestaciones de apoyo y a todos los assembleístas por su constante apoyo.



FUNBOTÁNICA

Fundación Segunda Expedición Botánica

Pide nuevamente la palabra **Carmen Inés Cruz**, quien manifiesta estar totalmente de acuerdo con lo expresado por el Director Ejecutivo, u afirma que se debe ser honestos y reconocer que la Fundación no tiene los recursos para sostener la Casa. Afirma que la salida más prudente es la propuesta que acaba plantear **Guillermo Pérez**. No ve qué entidades privadas vayan a colaborar. Reitera que se debe retomar el tema del bosque Mutis para recuperarlo, y cree que puede ser la Universidad del Tolima, que tiene el músculo académico para sacar adelante. **Germán Pachón** pide la palabra y pide que la Asamblea le dé amplios poderes a la junta y que Fernando Barrero hable con el rector de Uniminuto. **Bladimiro Molina Vergel** interviene para decir que siente que la curva emocional de la reunión está terminando hacia la baja. Guillermo Pérez aclara que solo se está buscando tener todas las opciones disponibles, visualizar posibles escenarios. Reitera que la Asamblea debe dar plenos poderes a la Junta.

El presidente Trujillo pide a la Asamblea General que se dé poderes a la Junta Directiva para que tome las decisiones que mejor convengan a los intereses de Funbotánica y de la Casa de la Segunda Expedición Botánica. Pide la palabra **Enrique Mejía** para proponer que se evalúe la situación. Dice que le parece interesante que se contemple la posibilidad entregar la Casa al Conservatorio.

No habiendo otros puntos qué tratar, agotado el orden del día, el presidente Trujillo Muñoz agradece a todos los asistentes y levanta la sesión siendo las 1:00 de la tarde. Firman el presidente de la Asamblea y el secretario, a los veinticinco (25) días de marzo de 2025.

Augusto Trujillo Muñoz
Presidente

Guillermo Pérez Flórez
Secretario

Nosotros, **Claudia Lozano y Paula María Delgado**, miembros de la Comisión aprobatoria del acta, aprobamos por unanimidad la presente acta.

Claudia Lozano

Paula María Delgado

Yo, Guillermo Pérez Flórez, secretario de la reunión, certifico que la presente acta es fiel copia tomada de la original.

Guillermo Pérez Flórez